

# FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2008

## I. IDENTIFICACIÓN

|            |                                     |          |    |
|------------|-------------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DEL INTERIOR             | PARTIDA  | 05 |
| SERVICIO   | GOBERNACION PROVINCIAL DE TOCOPILLA | CAPITULO | 00 |

## II. FORMULACIÓN PMG

| Areas de Mejoramiento                         | Sistemas   | Objetivos de Gestión                     |    |     |    |   |    | Prioridad | Ponderador |
|---|--|--|----|-----|----|---|----|-----------|------------|
|   |  | Etapas de Desarrollo o Estados de Avance |    |     |    |   |    |           |            |
|   |  | I  | II | III | IV | V | VI |           |            |
| Recursos Humanos                              | Capacitación   |  |    |     | O  |   |    | ALTA      | 20.00%     |
|   | Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo                   |  |    |     | O  |   |    | MEDIANA   | 10.00%     |
|   | Evaluación de Desempeño  |  |    |     | O  |   |    | ALTA      | 20.00%     |
| Calidad de Atención a Usuarios                | Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s |  |    |     |    |   | O  | MEDIANA   | 10.00%     |
|   | Gobierno Electrónico   |  |    |     | O  |   |    | MENOR     | 5.00%      |
| Planificación / Control / Gestión Territorial | Planificación / Control de Gestión   |  |    |     |    |   | O  | MEDIANA   | 10.00%     |
|   | Auditoria Interna  |  |    |     |    |   |    |           |            |
|   | Gestión Territorial  |  |    |     | O  |   |    | ALTA      | 20.00%     |
| Administración Financiera                     | Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público                     |  |    |     |    |   |    |           |            |
|   | Administración Financiero-Contable   |  |    |     |    |   |    |           |            |
| Enfoque de Género                             | Enfoque de Género  |  |    |     | O  |   |    | MENOR     | 5.00%      |

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACION DE CONTENIDO DE ETAPA

| Sistemas   | Justificación  |
|--|--|
| Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo | <u>Se modifica:</u> El Servicio no constituirá Comité Paritario debido a que el número de funcionarios es inferior al establecido por la norma, por lo que cumplirá el sistema conformando un Comité voluntario definido de acuerdo a lo señalado en el documento "Requisitos Técnicos y Medios de Verificación del PMG"   |
| Gobierno Electrónico                                     | <u>Se modifica:</u> El Servicio no comprometerá los objetivos de las etapas I, II, V y VI. Sólo será aplicable de la etapa III, el objetivo relativo a la difusión a los clientes/usuarios/beneficiarios y a sus funcionarios sobre el mejoramiento y uso de TIC en la provisión de sus productos estratégicos, sus procesos de soporte institucional y los canales tecnológicos de participación ciudadana y transparencia. Asimismo, le será aplicable de los objetivos de la etapa IV, la elaboración de un informe de los resultados, incluyendo informe ejecutivo y resultado de la medición de los indicadores. Todo ello en el marco de las definiciones establecidas por la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior para los objetivos, indicadores y metas del plan de trabajo para cada proyecto en implementación en el Servicio. |
| Planificación / Control de Gestión                       | <u>Se modifica:</u> El servicio no será responsable, para el Sistema de Planificación / Control de Gestión, de establecer las Definiciones Estratégicas, diseñar el Sistema de Información para la Gestión (SIG), y presentar en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente las Definiciones   |

|  |  |
|--|--|
|  | Estratégicas y los Indicadores de Desempeño de las instituciones de Gobierno Interior de acuerdo a los objetivos y requisitos de las etapas 1, 2 y 5. El cumplimiento de estos objetivos y requisitos será responsabilidad de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior. El cumplimiento de los objetivos y requisitos de las etapas 3, 4 y 6 del Sistema de Planificación / Control de Gestión, será responsabilidad de este servicio. |
| Auditoría Interna                                      | <u>Se excluye:</u> El Departamento de Control de la Subsecretaría es responsable de la función de Auditoría Interna.   |
| Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público | <u>Se excluye:</u> Bajo nivel de compras y bajo nivel tecnológico.   |
| Administración Financiero-Contable                     | <u>Se excluye:</u> La información Financiero-Contable es centralizada en el Servicio de Gobierno Interior y enviada por éste a DIPRES y a la Contraloría General de la República.  |